Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	*Programa Presupuestal Para la Reducción de la Violencia hacia la Mujer.*
Actividad del POI:	*Locación de servicios realizados por persona natural*
Denominación de la Contratación:	*Servicios de intervención de un profesional psicólogo para el cumplimiento de las actividades del Programa Presupuestal Para la Reducción de la Violencia hacia la Mujer.*

I. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio es de carácter temporal y busca contribuir a la reducción de la violencia hacia la mujer, brindando atención psicológica especializada, seguimiento y acciones preventivas a víctimas de violencia en el marco del Programa Presupuestal Para la Reducción de la Violencia hacia la Mujer.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de 01 profesional psicólogo por locación de servicios para brindar servicios de carácter temporal, contribuir a la reducción de la violencia hacia la mujer, brindando atención psicológica especializada, seguimiento y acciones preventivas a víctimas de violencia en el marco del Programa Presupuestal Para la Reducción de la Violencia hacia la Mujer en la IPRESS Chilca – Mr. Chilca.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.3 Descripción del servicio a contratar

Ítem	*Cantidad*	*Descripción del servicio*
Locación de servicios realizados por persona natural	*1*	*Atenciones especializadas en psicología*

3.4 Perfil

- *Profesional titulado en psicología.*
- *Colegiatura y habilitación.*
- *Haber realizado SERUMS.*
- *Mínimo dos años de experiencia laboral en el sector público y/o privado, incluido SERUMS.*
- *Contar con capacitaciones certificadas en temas relacionadas a intervención en violencia familiar y de género y salud mental.*

3.5 Actividades

ACTIVIDADES			ENTREGABLES			PRODUCTO FINAL
N°	ACTIVIDADES	PRODUCTO	1 30 DIAS	2 30 DIAS	3 30 DIAS	
1	Elaborar un diagnóstico situacional y plan de trabajo.	Plan de trabajo	1			1
2	Realizar consulta en salud mental a las gestantes con diagnóstico de violencia.	Reporte HIS y reporte FUAS	45	45	45	135
3	Realizar intervención individual en salud mental a las gestantes con diagnóstico de violencia.	Reporte HIS y reporte FUAS	100	100	100	300
4	Realizar intervención familiar a las gestantes con diagnóstico de violencia.	Reporte HIS	10	10	10	30
5	Realizar visita domiciliaria a las gestantes con diagnóstico de violencia.	Reporte HIS y reporte FUAS	10	10	10	30
6	Realizar seguimiento para el cumplimiento del Indicador FED VII-01.01- Porcentaje de gestantes atendidas en establecimientos de salud del primer nivel y segundo nivel de atención (con población asiganda) del Gobierno Regional, con diagnóstico de violencia, que reciben un paquete mínimo de intervenciones terapeúticas especializadas, en la Micro Red de Salud.	Informe y matriz excel de seguimiento	1	1	1	3
7	Presentar informe de cumplimiento e incumplimiento sustentatorio por cada gestante correspondiente a la Micro Red de Salud.	Informe y matriz excel de seguimiento	1	1	1	3
8	Presentar informe de las actividades desarrolladas.	Informe	1	1	1	3

3.6 Plan de trabajo

Se adjunta

3.7 Seguros

No corresponde

3.8 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.9 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.9.1 Lugar

El servicio se brindará en la IPRESS Chilca – Mr. Chilca.

3.9.2 Plazo

90 días calendario de recepcionada la orden de servicio previa firma de Acta de Conformidad por el área usuaria, quien es el jefe de la IPRESS y el visto bueno de la coordinadora de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental de la Mr. Chilca.

1er entregable: 30 días calendario recepcionada la orden de servicio.
2do entregable: 60 días calendario recepcionada la orden de servicio.
3er entregable: 90 días calendario recepcionada la orden de servicio.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1. Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando

prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2. Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3. Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

- *Áreas que coordinarán con el contratista: áreas usuarias o solicitantes de la Red de Salud Valle del Mantaro, conforme requerimiento.*
- *Áreas responsables de las medidas de control:*
  Estrategia Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz
- *Área que brindará la conformidad:*
  Estrategia Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz

4.4. Conformidad de servicio

La conformidad del servicio prestado se otorgará por el área usuaria, siendo el jefe de la IPRESS Chilca – Mr. Chilca y el visto bueno de la coordinadora de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental de la Mr. Chilca, la conformidad se otorgará previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la orden de servicio.

4.5. Forma de pago

El pago se realizará en moneda nacional mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del proveedor, previa presentación de informe de actividades firmado por el proveedor, presentación de acta de conformidad y comprobante de pago.

Requisitos para el trámite de pago (proveedor) Copia de CCI y recibo por honorarios electrónico (con firma y huella).

4.6. Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días F=0.25

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Mg. Ps. Jackelin R. Gave Sarzo
C.Ps.P. 14472
COORDINADORA DE ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL

Firma y Sello
Área Usuaria